



**PROTOCOLO ESPECÍFICO
POR TEMPERATURAS EXTREMAS
EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

ÍNDICE

1. Objetivo	4
2. Información técnica	4
2.1. Climatología	4
2.2. Temperatura	4
2.3. Cambio climático	5
2.3.1. Cambio climático en Guatemala	5
2.4. Situación climática en Guatemala	6
2.5. Eventos de variabilidad climática en Guatemala	7
2.5.1. Estaciones del año en Guatemala	8
2.5.2. Consecuencias negativas por temperaturas extremas según estaciones del año en Guatemala	8.
3. Monitoreo	8
4. Responsabilidad	8
Protocolo Operativo por Descenso de Temperatura en la República de Guatemala	10
5. Objetivos	11
5.1. Objetivo general	11
5.2. Objetivos específicos	11
6. Eventos generados por la temporada de Descenso de Temperatura en Guatemala	12
7. Clasificación de departamentos de la República de Guatemala por nivel de amenaza en la temporada de descenso de temperatura	12
8. Activación de comisiones y funciones para la atención de una situación RED por Descenso de Temperatura en orden de prioridad	13
8.1. Comisiones de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-	14
8.2. Funciones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-	15
8.3. Funciones de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-	15
8.4. Funciones de la Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres –CORRED-	17
8.5. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-	18
9. Periodo operacional del protocolo	18
9.1. Activación	18
9.2. Desactivación	19
10. Alerta	19
11. Mapas	21
12. Anexos	23
12.1. Listado de albergues por habilitar por la temporada de descenso de temperatura	23
12.2. Boletín hidrometeorológico de inicio de temporada de descenso de temperatura emitido por INSIVUMEH	24
12.3. Procedimientos de Respuesta por Temporada de Descenso de temperatura 2020-2021 durante la Pandemia COVID-19 en Guatemala	24

1. OBJETIVO

Definir los eventos derivados de la estación seca que se presenta en la República de Guatemala, a través del monitoreo para desarrollar actividades de respuesta a situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED-.

2. INFORMACIÓN TÉCNICA

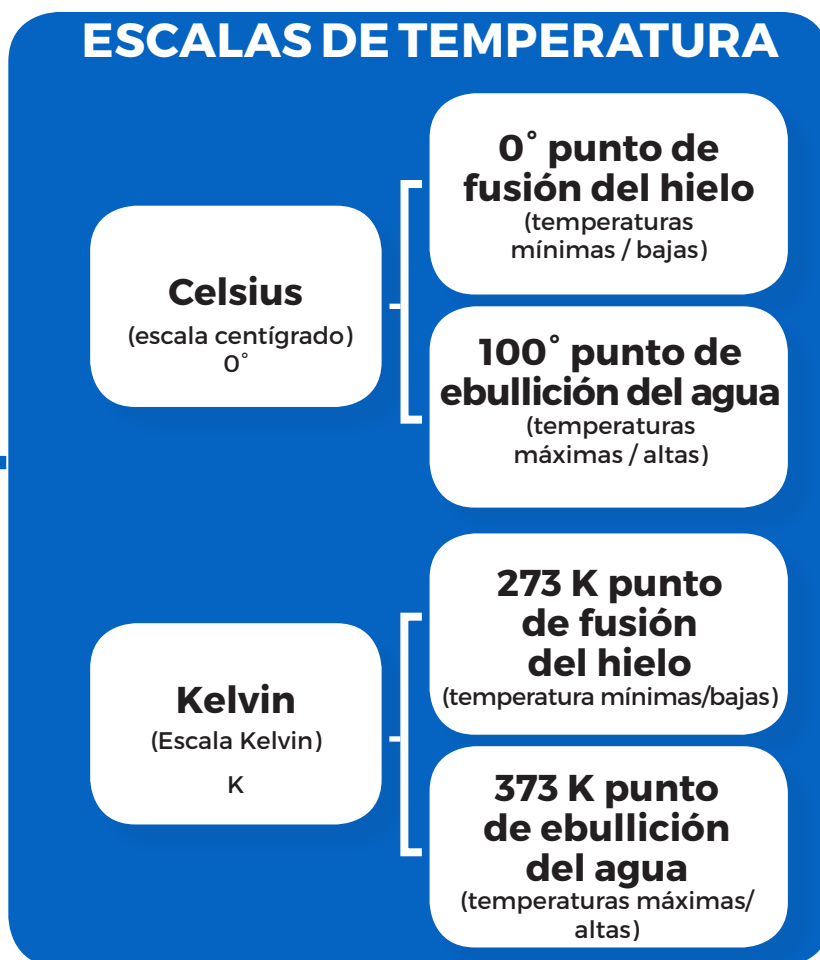
2.1 Climatología

Es la ciencia o rama de las Ciencias de la Tierra que se ocupa del estudio del clima y sus variaciones a lo largo del tiempo cronológico. Ésta también estudia las causas, distribuciones y tipos de climas.

2.2 Temperatura

TEMPERATURA

Es el resultado de una sensación, en efecto cuando se toca un cuerpo se dice que está caliente o frío, según la sensación que se experimente



*Escala de temperaturas utilizadas por INSIVUMEH.

2.3 Cambio climático

De acuerdo a la Convención Marco sobre Cambio Climático (CMCC), el cambio climático se entiende como un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) define el cambio climático como cualquier cambio en el clima con el tiempo, debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

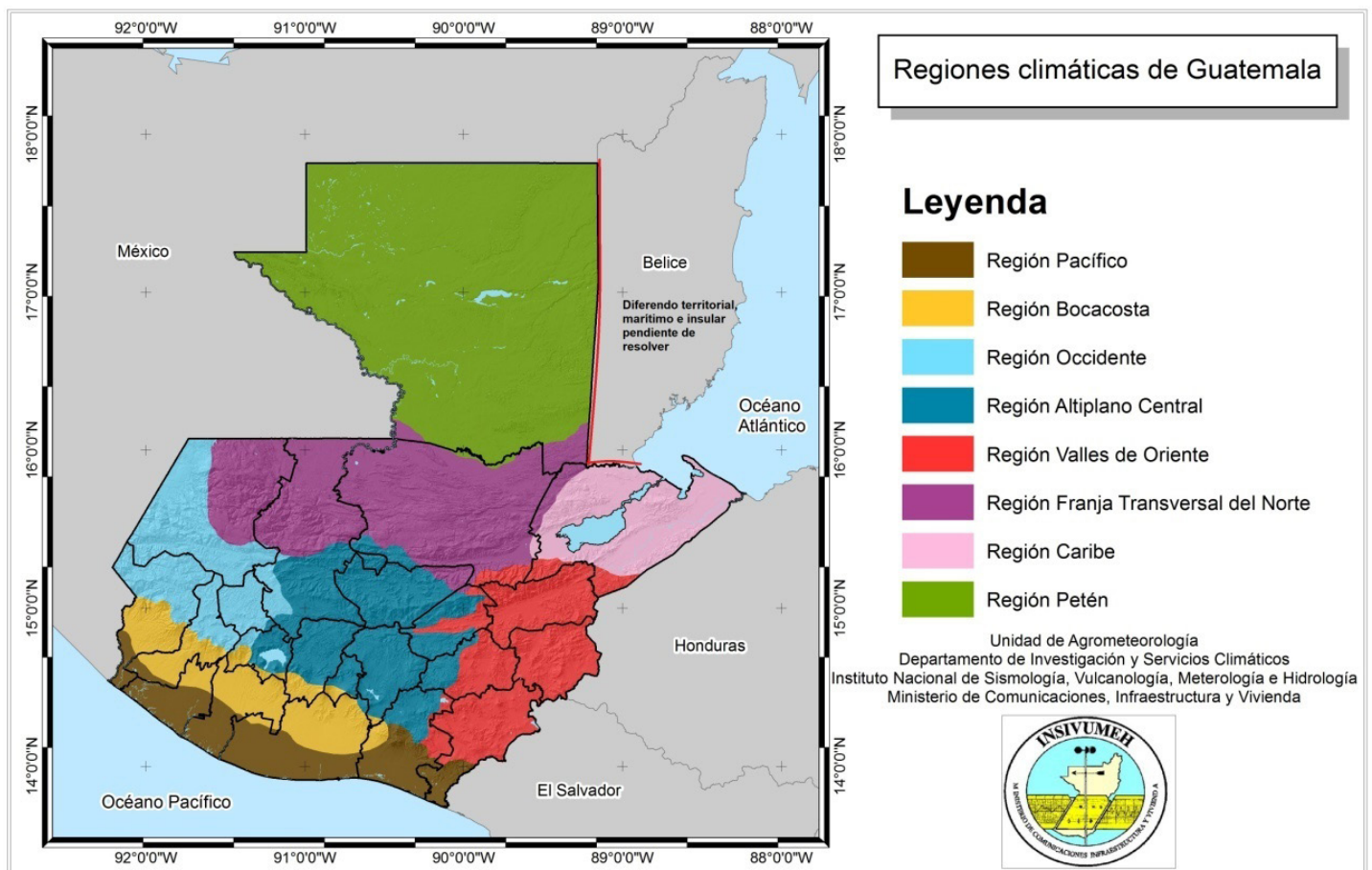
2.3.1 Cambio climático en Guatemala

En el caso de Guatemala, se espera que el cambio y la variabilidad climática generen modificaciones en el patrón de las lluvias (alteraciones en la frecuencia, el incremento y la intensidad de las mismas); se incrementen las heladas (frentes fríos); las sequías y los eventos extremos como los ciclones tropicales y las tormentas o depresiones tropicales que impactarán en la salud y los bienes de los habitantes del país y del Estado (Fuente: Plan de Acción Nacional de Cambio Climático -PANCC-).

2.4 Situación climática en Guatemala

El territorio de Guatemala se caracteriza por un accidentado relieve y la influencia oceánica a través de tres vertientes (Océano Pacífico, Océano Atlántico y Mar Caribe); el componente oceánico es determinante en la variabilidad del clima e impacta de manera diferente según las características fisiográficas de las distintas regiones.

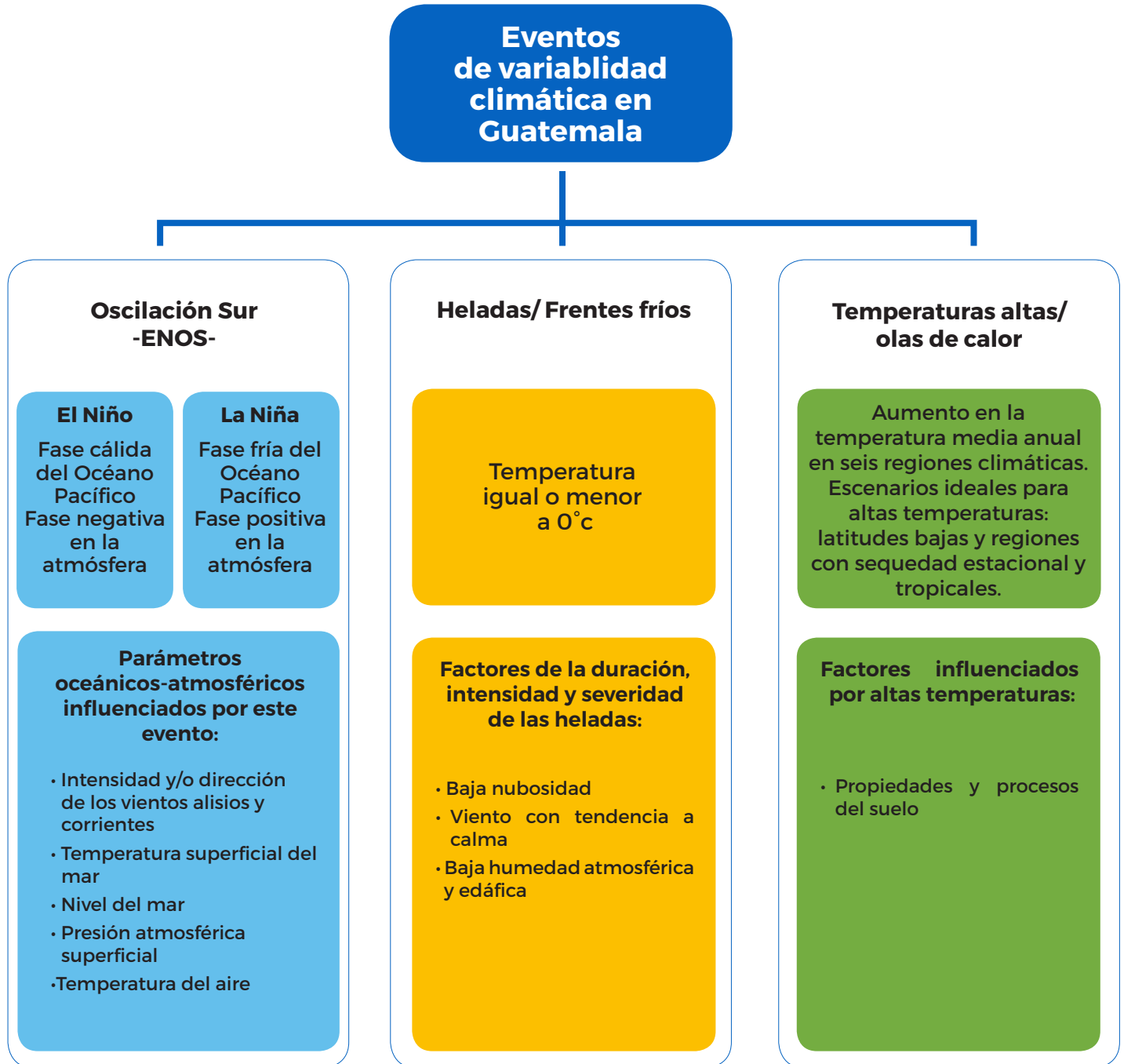
Cada región tiene sus propias características climáticas locales debido al efecto de la topografía regional, vegetación, geología y tipos de suelo, permitiendo definir seis regiones perfectamente caracterizadas, siendo las siguientes:



*Fuente: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

2.5 Eventos de variabilidad climática en Guatemala

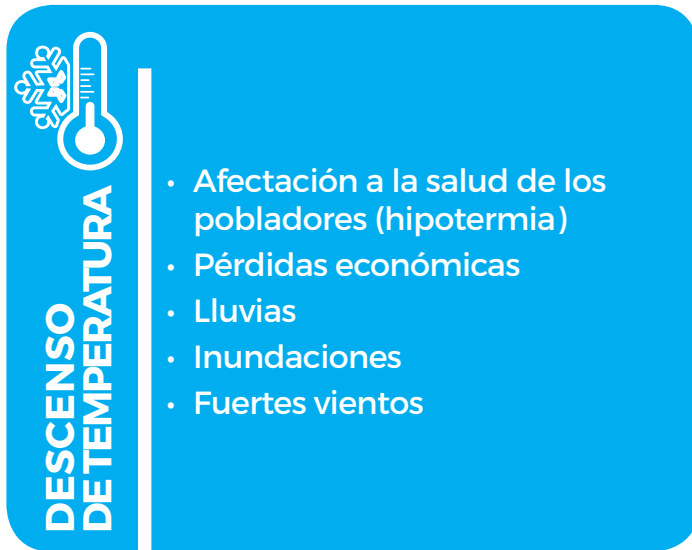
Derivado de la variabilidad climática que se presenta en Guatemala, los eventos que pueden afectar al territorio guatemalteco son los siguientes:



2.5.1 Estaciones del año en Guatemala

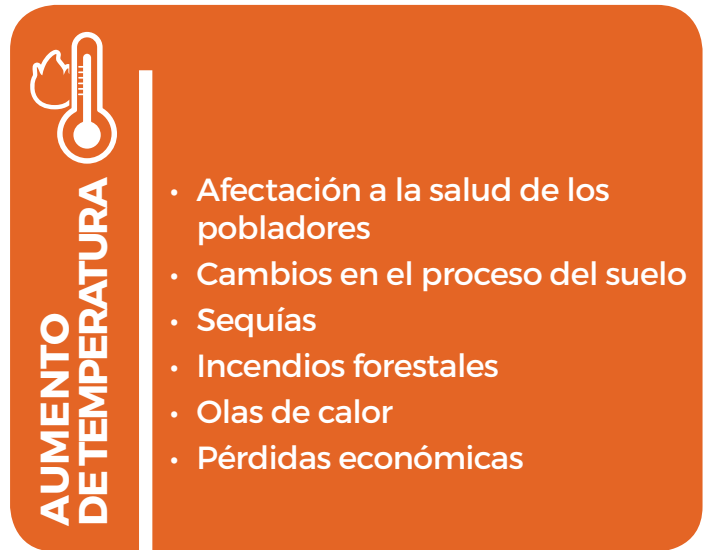
Las cuatro estaciones que normalmente se marcan en el hemisferio Norte, no se marcan en Guatemala, sino que se marcan dos épocas particulares, siendo estas: La época lluviosa (mayo a octubre) y seca (noviembre a abril).

2.5.2 Consecuencias negativas por temperaturas extremas según estaciones del año en Guatemala



DESCENSO DE TEMPERATURA

- Afectación a la salud de los pobladores (hipotermia)
- Pérdidas económicas
- Lluvias
- Inundaciones
- Fuertes vientos

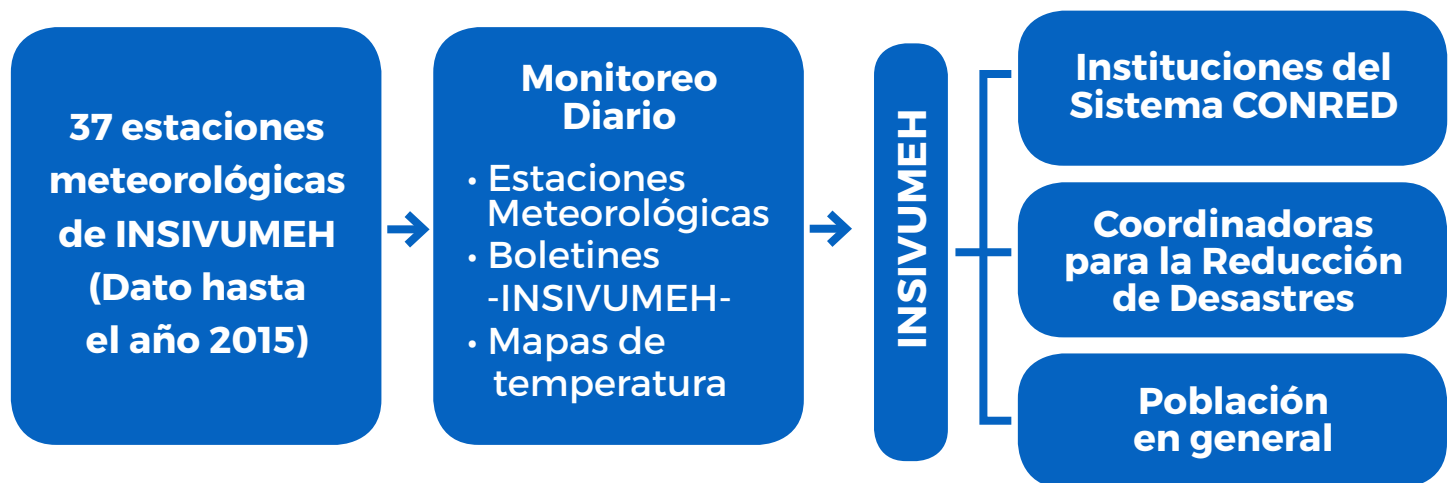


AUMENTO DE TEMPERATURA

- Afectación a la salud de los pobladores
- Cambios en el proceso del suelo
- Sequías
- Incendios forestales
- Olas de calor
- Pérdidas económicas

3. MONITOREO

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, como ente científico de la CONRED es el encargado de monitorear, llevar un registro de las temperaturas mínimas y máximas en la República de Guatemala e informar a las instituciones que forman parte del Sistema CONRED, coordinadoras para la reducción de desastres en los distintos niveles y a la población en general.



4. RESPONSABILIDAD

Para la respuesta a una situación de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED- por temperaturas extremas, se atribuyen las siguientes responsabilidades a la población en general, instituciones del sistema CONRED y coordinadoras para la reducción de desastres según lo establecido en el Decreto 109-96 Ley de CONRED, Decreto Ley Número 106 Código Civil y el Plan Nacional de Respuesta -PNR-.

POBLACIÓN EN GENERAL

- Velar por el bien propio y de sus parientes.
- Mantenerse informado de la evolución de eventos que pueden generar peligro en su comunidad.
- Seguir las instrucciones de las autoridades jurisdiccionales.

INSTITUCIONES DEL SISTEMA CONRED

- Realizar las acciones según lo establecido en el Plan Nacional de Respuesta -PNR-.
- Activar el Plan Institucional de Respuesta -PIR-.
- Colaborar en todo lo que le sea requerido para la atención a una situación RED por temperaturas extremas.
- Mantenerse informado de la evolución de eventos por temperatura extrema que puedan afectar al territorio guatemalteco.

COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES (LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL)

- Activar los Planes de Respuesta territoriales.
- Identificar zonas de posible afectación por temperaturas extremas.
- Elaborar protocolos territoriales por temperaturas extremas.



**PROTOCOLO OPERATIVO
POR DESCENSO DE TEMPERATURA
EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Definir lineamientos para realizar acciones de coordinación y respuesta interinstitucional para atender a la población guatemalteca ante la amenaza por descenso de temperaturas en el territorio nacional.

5.2 Objetivos específicos

- Establecer la responsabilidad de los diferentes actores en la respuesta a situaciones de Riesgo, Emergencia o Desastre -RED-.
- Proponer un sistema de activación de funciones y comisiones a las coordinadoras para la reducción de desastres en sus distintos niveles.

6. EVENTOS GENERADOS POR LA TEMPORADA DE DESCENSO DE TEMPERATURA EN GUATEMALA

Según datos registrados de los últimos cinco años en el Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre -SISMICEDE-, los eventos que pueden afectar el territorio nacional por descenso de temperatura son:



7. CLASIFICACIÓN DE DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA POR NIVEL DE AMENAZA EN LA TEMPORADA DE DESCENSO DE TEMPERATURA

Según la altitud y el clima de los distintos departamentos de Guatemala, se clasifica de la siguiente forma:

AMENAZA DESCENSO DE TEMPERATURA		
ALTA	MEDIA	BAJA
Alta Verapaz	Chimaltenango	Baja Verapaz
Huehuetenango	Guatemala	Chiquimula
Izabal		El Progreso
Jalapa	Jutiapa	Escuintla
Quetzaltenango		Petén
Quiché	Totonicapán	Retalhuleu
Sacatepéquez		Santa Rosa
San Marcos	Zacapa	Suchitepéquez
Sololá		

* Clasificación de acuerdo a la base de datos Incidentes del SISMICEDE.

Derivado de las lluvias generadas por el descenso de temperatura en los distintos departamentos de Guatemala, la amenaza se clasifica así:

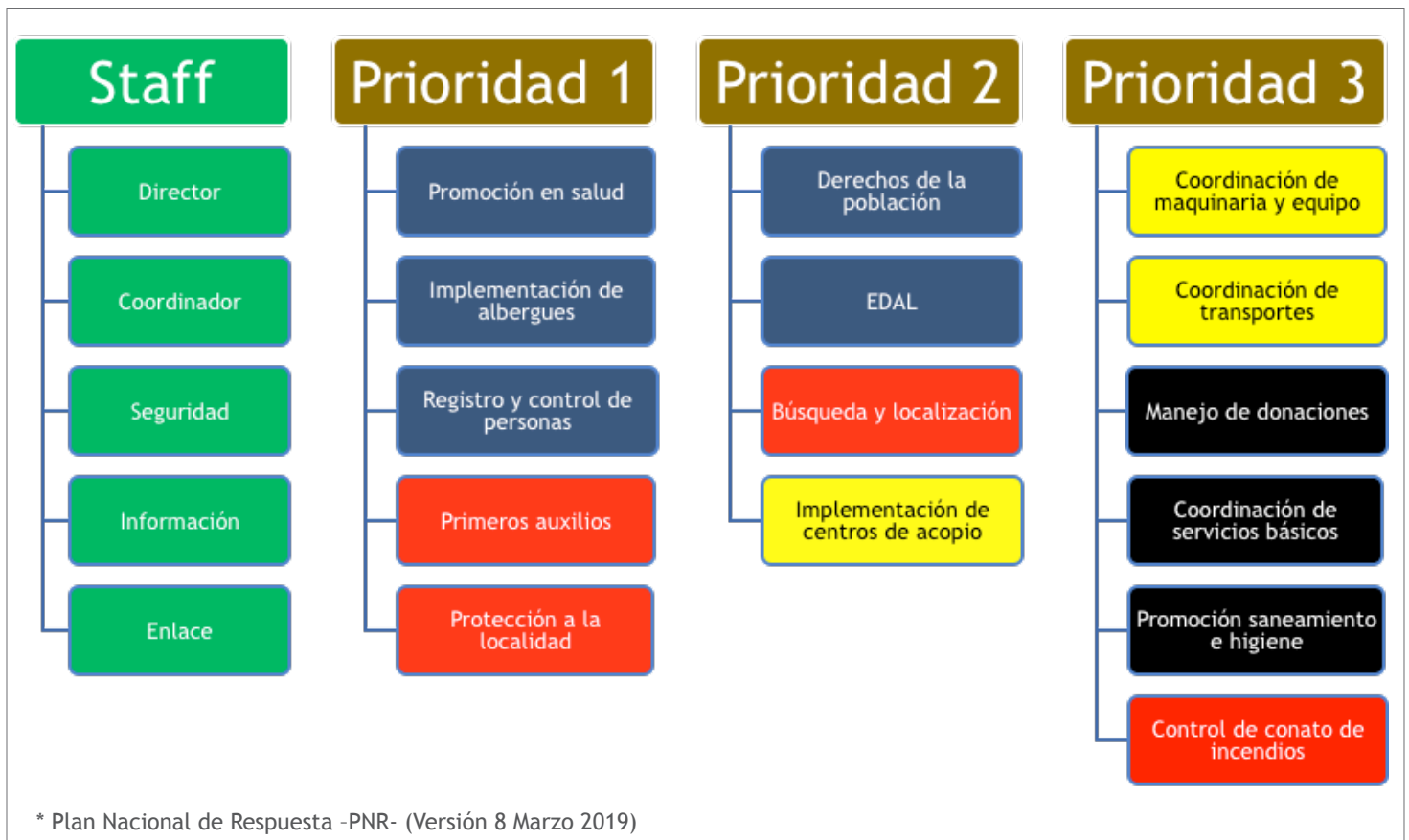
AMENAZA DE LLUVIAS O INUNDACIONES ASOCIADAS A FRENTE FRÍOS			
ALTA	MEDIA	BAJA	
Alta Verapaz	Quiché	Baja Verapaz	Retalhuleu
		Chimaltenango	Sacatepéquez
		Chiquimula	San marcos
El progreso		Santa rosa	
Izabal	Huehuetenango	Escuintla	Sololá
Petén		Guatemala	Suchitepéquez
		Jalapa	Totonicapán
		Jutiapa	Zacapa
Quetzaltenango			

* Clasificación de acuerdo a la base de datos Incidentes del SISMICEDE

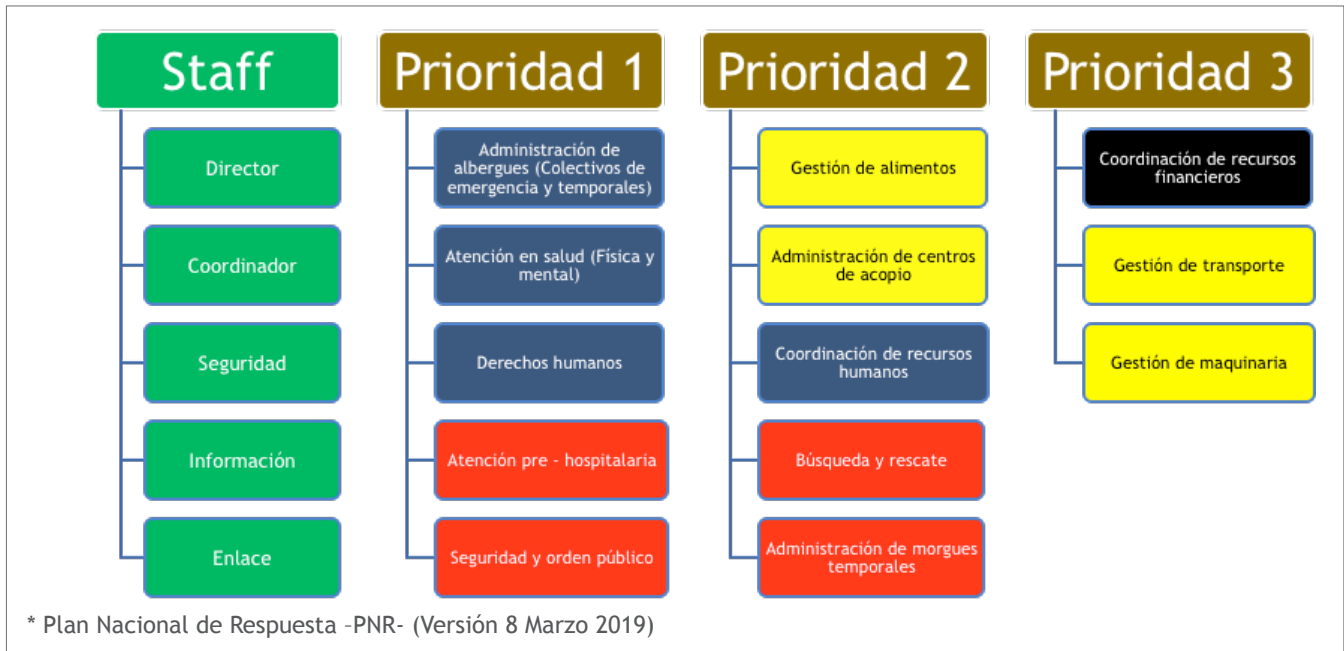
8. ACTIVACIÓN DE COMISIONES Y FUNCIONES PARA LA ATENCIÓN DE UNA SITUACIÓN RED POR DESCENSO DE TEMPERATURA EN ORDEN DE PRIORIDAD

Para la atención y respuesta de una situación -RED- por Descenso de Temperatura en Guatemala se activarán las siguientes comisiones y funciones, éstas pueden o no activarse en este orden y pueden variar según se presente la necesidad. En la etapa de respuesta las comisiones y funciones pueden activarse dos o más de manera simultánea.

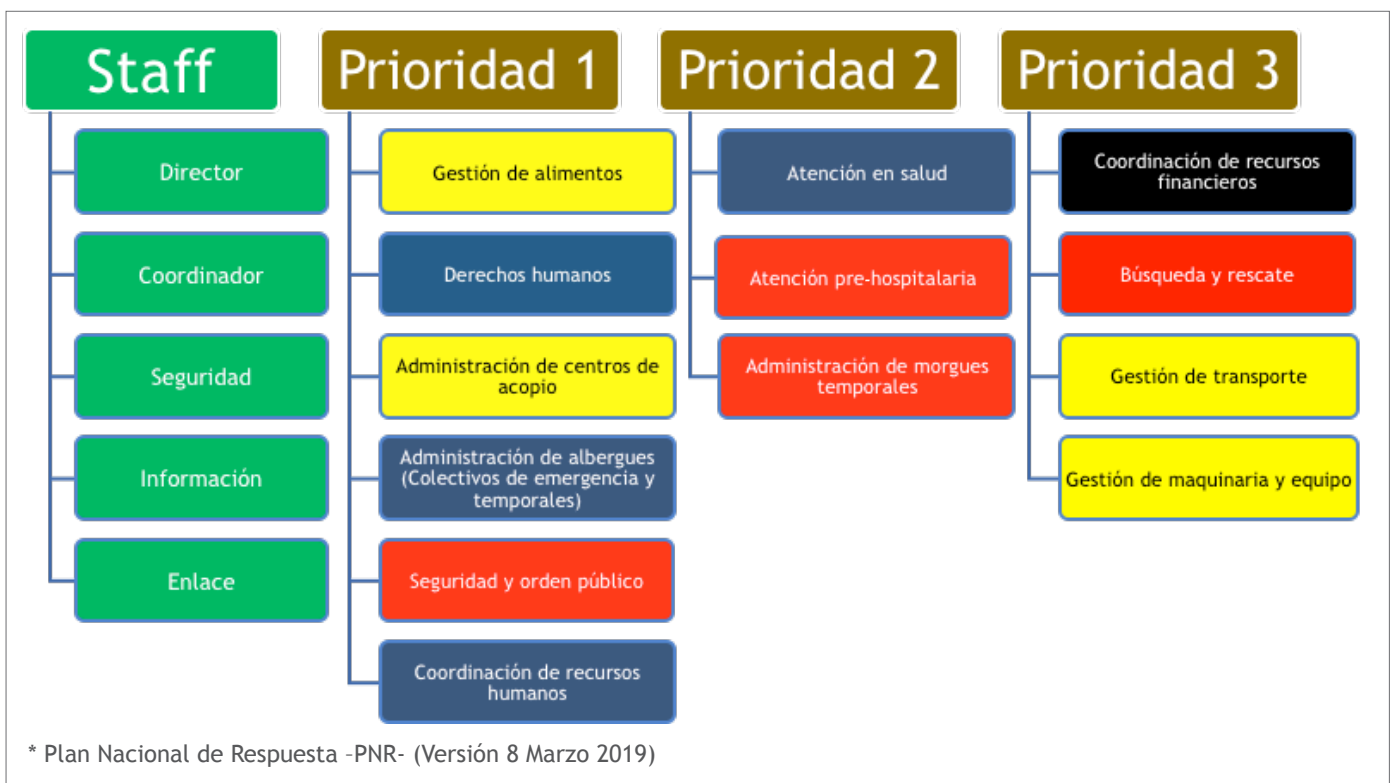
8.1 Comisiones de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-



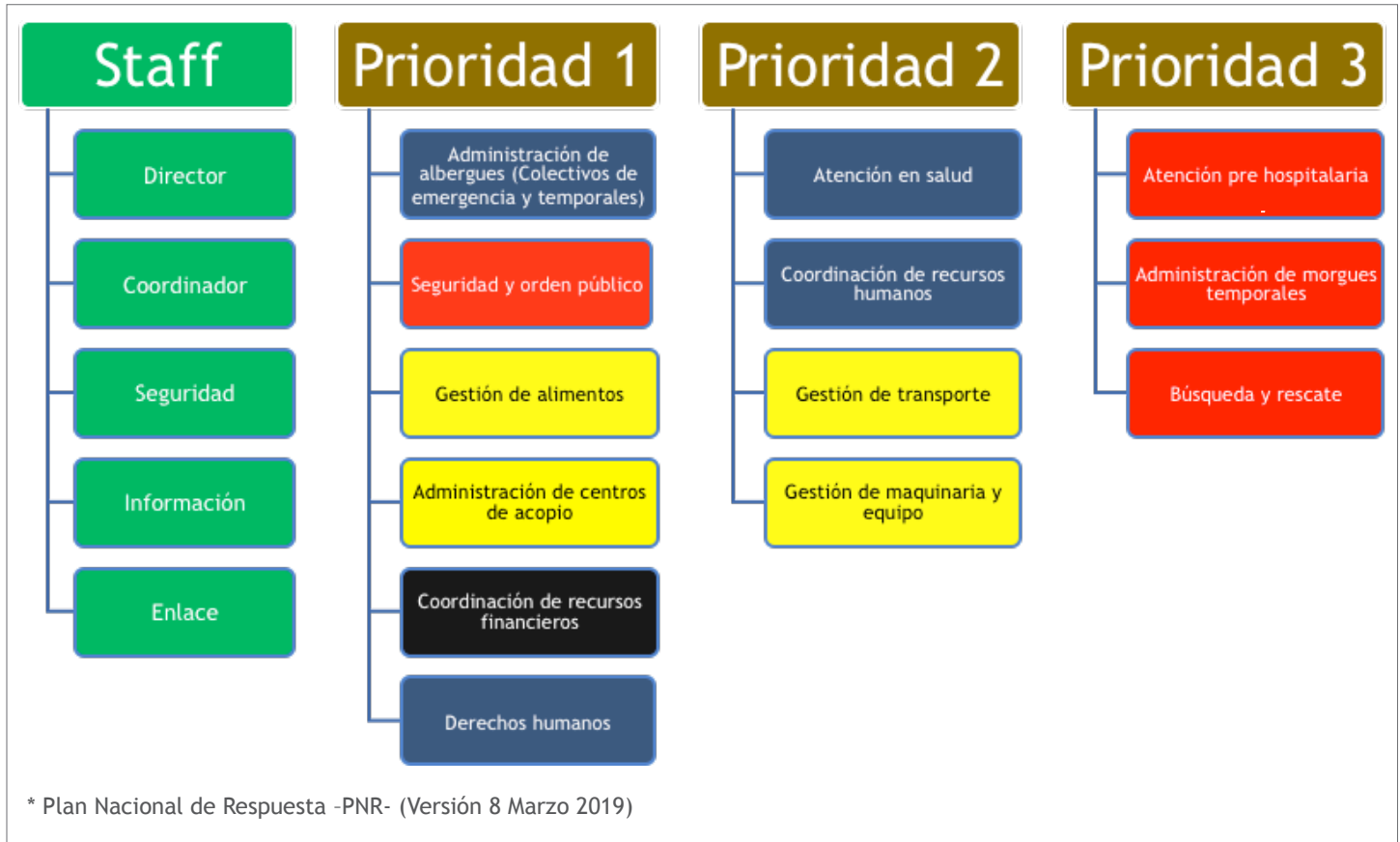
8.2. Funciones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-



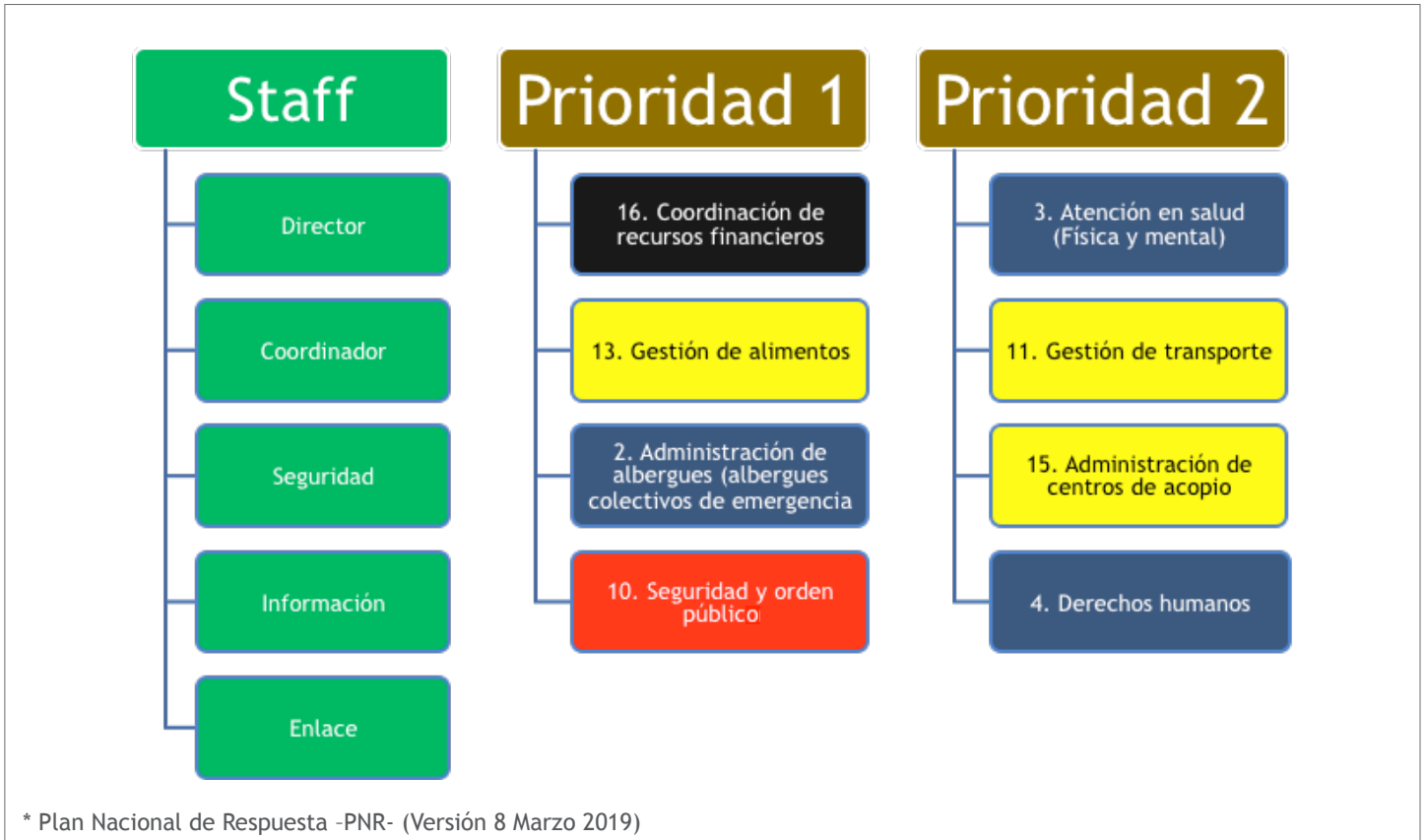
8.3. Funciones de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-



8.4. Funciones de la Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-



8.5 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-



9. PERIODO OPERACIONAL DEL PROTOCOLO

9.1 Activación

Este protocolo se activará con base a la información oficial proporcionada por el INSIVUMEH, lo cual se confirmará con un boletín hidrometeorológico especial.

9.2 Desactivación

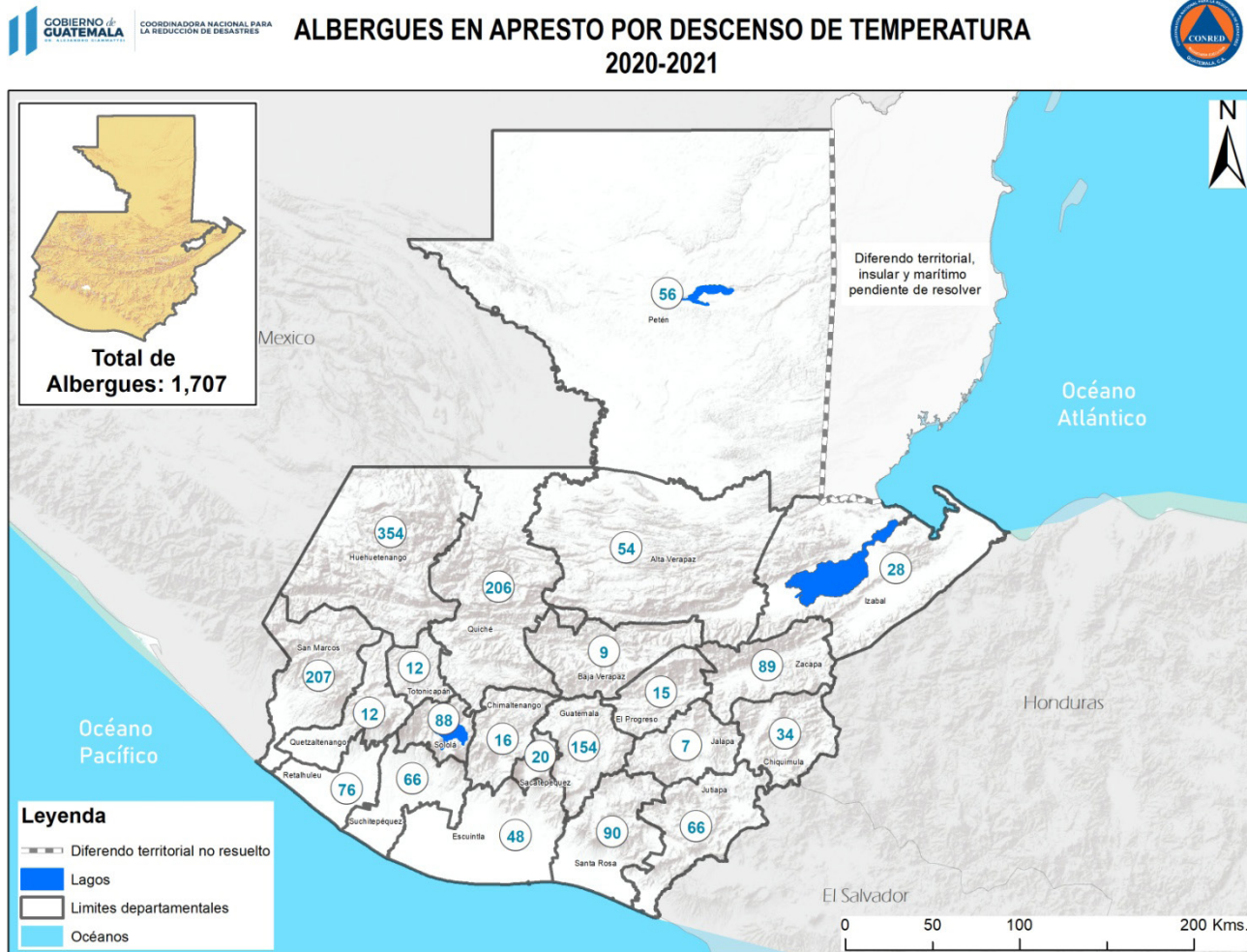
De acuerdo a los años análogos se espera que la temporada de Descenso de Temperatura en Guatemala concluya a inicios del mes de marzo de 2021, lo cual se confirmará con un boletín hidrometeorológico especial emitido por INSIVUMEH.

10. ALERTA

Para la atención de la amenaza por Descenso de Temperatura en Guatemala, se declarará Alerta Color Amarillo Institucional a Nivel Nacional y queda a criterio de los Directores de las coordinadoras para la reducción de desastres el nivel de alerta para su respectiva jurisdicción territorial. De existir otro evento predominante se trabajará de acuerdo a la alerta declarada por éste.

11. MAPAS

11.1 Mapa “Mapa Albergues en apresto por descenso de temperatura 2020 - 2021”



*Fuente -SOSEP-, (institución rectora de la Función 2: Administración de Albergues de la Sección de Planificación establecida en el PNR).
 *Instancia responsable a nivel municipal: -SOSEA-.

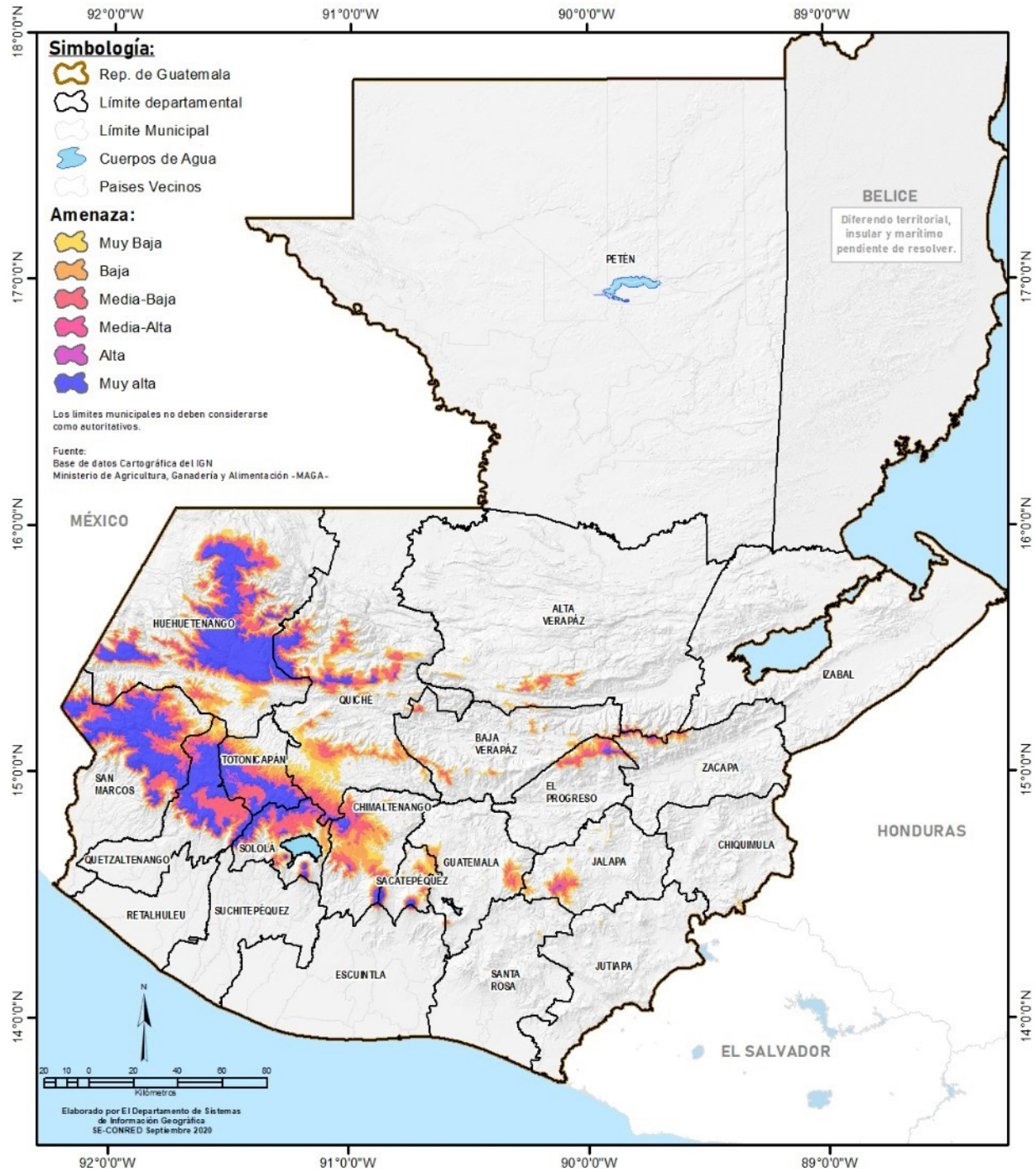
11.2 Mapa “Mapa de Amenaza por Heladas”



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES



MAPA DE AMENAZA POR HELADAS REPÚBLICA DE GUATEMALA 2020



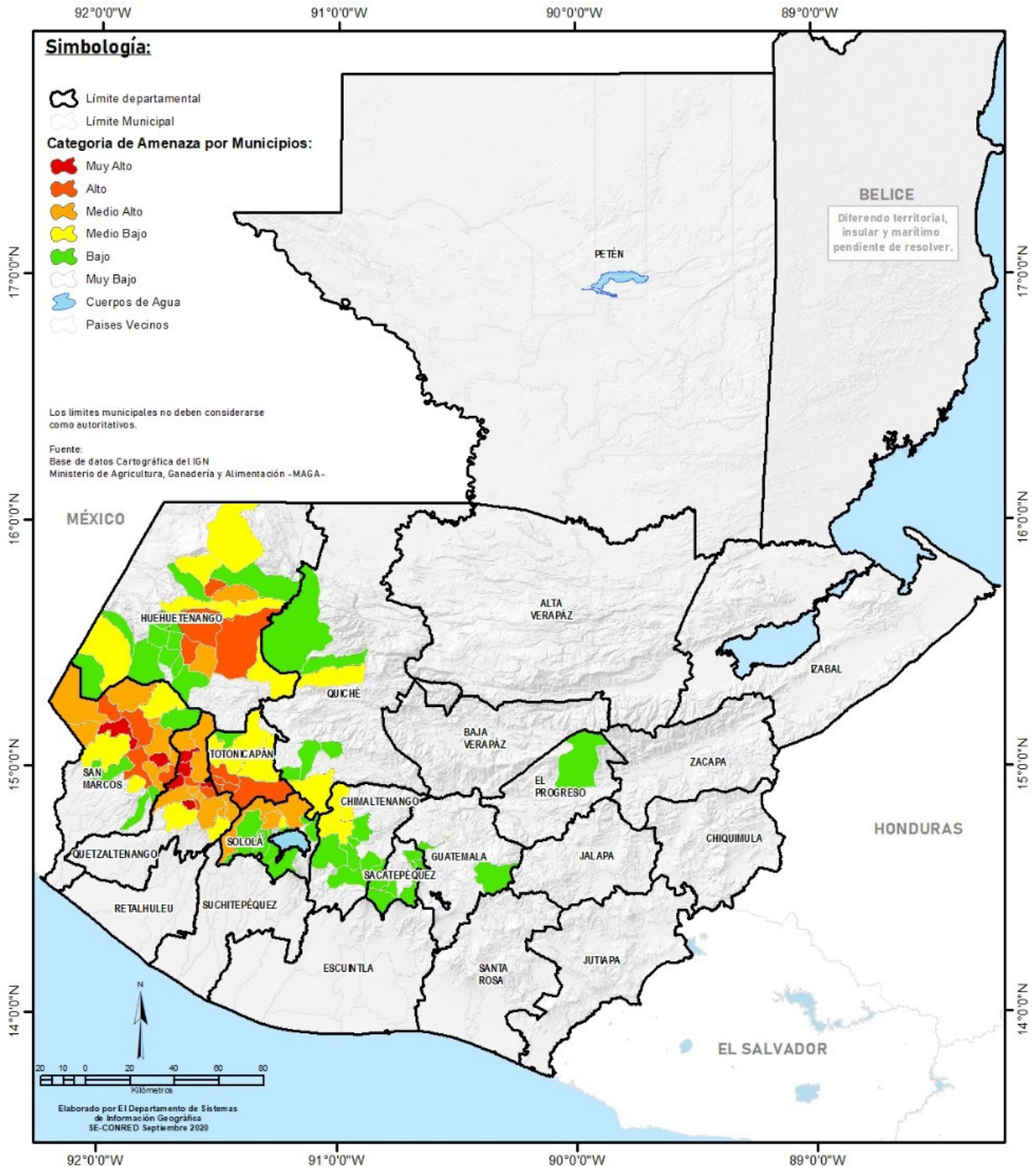
11.3 Mapa “Mapa de Municipios con Amenaza por Heladas”



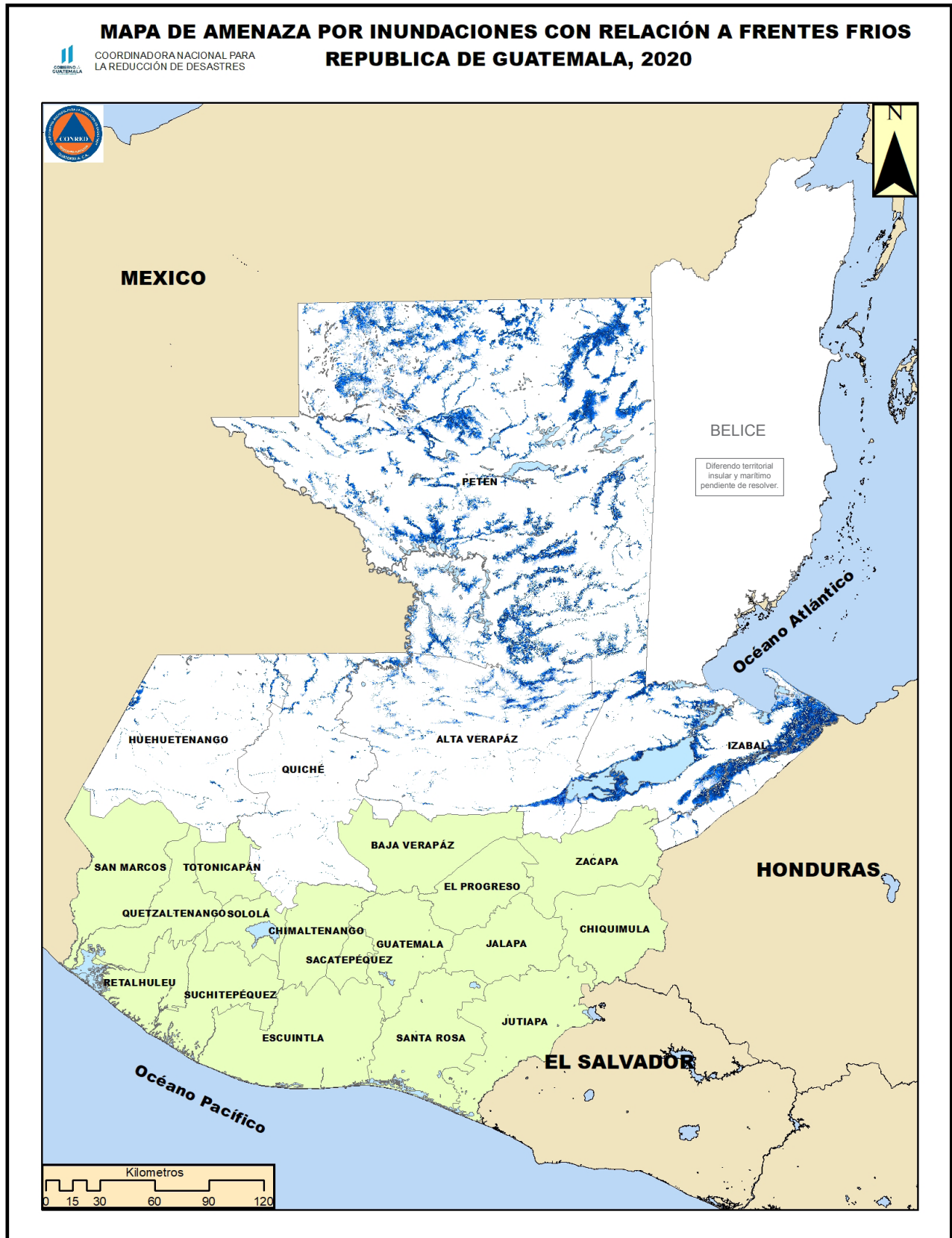
COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES



MAPA DE MUNICIPIOS CON AMENAZA POR HELADAS REPÚBLICA DE GUATEMALA 2020



11.4 Mapa “Mapa de Amenaza por Inundaciones con relación a Frentes fríos República de Guatemala, 2020”



12. ANEXOS

12.1. Listado de albergues por habilitar por la temporada de descenso de temperatura

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ALBERGUE
1	Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Salón comunal San Bartolomé Becerra
2	Sacatepéquez	Santa Lucía Milpas Altas	Salón Municipal de la Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer
3	Quiché	Nebaj	Salón Municipal Cantón Xolacul
4	Totonicapán	Totonicapán	“El Buen Samaritano” de la Iglesia Makadesh
5	Sololá	Sololá	El Buen Samaritano “Iglesia de Dios Evangelio Completo”
6	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Albergue Municipal
7	Sololá	Panajachel	San Francisco, Gimnasio Municipal
8	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Albergue Municipal Palestina de Los Altos
9	Guatemala	Mixco	Polideportivo Lomas de Cotiό
10	Jutiapa	Jutiapa	Instalaciones del Mercado Barrio Latino
11	Quiché	Santa Cruz del Quiché	Escuela Oficial Urbana Mixta Miguel Ángel Alvarado

*Fuente: Directores de las Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres -COMRED-

12.2 Boletín hidrometeorológico de inicio de temporada de descenso de temperatura emitido por INSIVUMEH

12.3 Procedimientos de Respuesta por Temporada de Descenso de temperatura 2020-2021 durante la Pandemia COVID-19 en Guatemala



COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES



PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA POR TEMPORADA DE DESCENSO DE TEMPERATURA 2020-2021 DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN GUATEMALA

De acuerdo a lo que establece el Plan Nacional de Respuesta -PNR- y el Protocolo Nacional de Amenazas Hidrometeorológicas, al presentarse una situación de riesgo, Emergencia o Desastre -RED- por descenso de temperatura se solicita a las autoridades que resguardan el orden público, guardar las consideraciones correspondientes a las actividades de respuesta, evacuación y concentración de personas en albergues.

Considerando las condiciones atípicas que afectan actualmente al país por la emergencia sanitaria COVID-19 y la posibilidad de afectación por la temporada de descenso de temperatura 2020-2021 en el territorio nacional, se solicita realizar las siguientes acciones:

ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA CONRED

- Ejecutar la función que se atribuya según el Plan Nacional de Respuesta -PNR-
- Activar los procedimientos establecidos dentro de su Plan Institucional de Respuesta -PIR-.
- Poner a disposición de las coordinadoras para la reducción de desastres (nacional, regional, departamental y municipal) personal de su institución.
- Proveer de Equipo de Protección Personal -EPP- mínimo a su personal por la emergencia sanitaria COVID-19 (mascarilla, guantes y lentes).
- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- debe coordinar la presencia de personal para verificar las condiciones de seguridad sanitaria por COVID-19 en los albergues que se habiliten por temporada de descenso de temperatura 2020-2021.

ACCIONES DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

- Activar los procedimientos establecidos dentro de su plan de respuesta (Regional, departamental, municipal y local) sin que se tenga que brindar una instrucción del nivel superior.
- Declarar alerta institucional basado en el monitoreo realizado por el ente científico el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Avenida Hincapié 21-72 zona 13, Guatemala, C.A.
Teléfonos: (502) 2296-9100

www.conred.gob.gt

Síguenos en:



- Sistematizar la información de los efectos provocados y requerimientos al presentarse un evento por heladas, lluvias, inundación y fuertes vientos, entre otros.
- Socialización de boletines meteorológicos especiales del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, avisos informativos de la SE-CONRED e información emitida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- por emergencia sanitaria COVID-19 con autoridades locales de comunidades con posible afectación por la temporada de descenso de temperatura 2020-2021.
- Verificación de los lugares que se utilizarán como albergues analizando la capacidad ocupacional para que cumplan con medidas sanitarias por COVID-19, estas pueden ser:
 - Contar con agua potable.
 - Reducir la capacidad ocupacional (NRD-2 de la CONRED) al 50%).
 - Mantener el distanciamiento social entre núcleos familiares según indicaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.
 - Tener un área de sanitización antes de ingresar al albergue.
 - Contar con un contenedor para desechos Bioinfecciosos.
 - Contar con un calendario periódico de Sanitización del albergue.
 - Control en la manipulación de alimentos.
 - Y otras recomendaciones que brinde el MSPAS.
- Considerar la forma de movilizar a las personas al momento de evacuar tomando en cuenta las medidas preventivas por emergencia sanitaria COVID-19.
- Gestionar los recursos de sanitización (alcohol en gel, desinfectante, cloro) y el Equipo de Protección Personal -EPP- mínimo para el personal y personas albergadas (mascarilla, guantes y lentes).

ACCIONES DE LA POBLACION

- Atender la instrucción de autoevacuación con su núcleo familiar y evitar el contacto con otras personas.
- Contar con el Equipo de Protección Personal -EPP- mínimo por la emergencia sanitaria COVID-19 (mascarilla, guantes y lentes).
- Preparar la mochila de las 72 horas, la cual debe contener:
 - Agua pura
 - Alimentos enlatados
 - Ropa y artículos de aseo personal
 - Botiquín
 - Directorio telefónico
 - Llaves (casa, vehículo, muebles, otros)
 - Caja con herramientas
 - Documentos de identificación.
- Prestar toda la colaboración a las autoridades al realizar los procedimientos de respuesta ante la emergencia.



COORDINADORA NACIONAL PARA
LA REDUCCIÓN DE DESASTRES



- Si algún miembro de la familia presenta síntomas del COVID-19 reportarlo a las autoridades competentes.



Avenida Hincapié 21-72 zona 13, Guatemala, C.A.
Teléfonos: (502) 2296-9100

www.conred.gob.gt

Síguenos en:





SÍGUENOS EN:
www.conred.gob.gt

